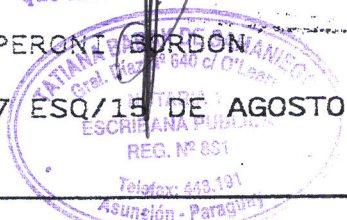


CERTIFICO Que la presente
fotocopia es del original
que tuvo a su disposición. CONSTE

ESCRIBANO: LUIS ALBERTO PERONI BORDON
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: HUMAITA N° 597 ESQ/15 DE AGOSTO
REGISTRO : 94



ACEPTACION DE COMPRA QUE HACE "ANTARES" S.A.=====

NUMERO CINCUENTA Y CINCO (N° 55).- En la ciudad de Asunción,

Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes

de setiembre del año mil novecientos noventa y ocho; ante mí: LUIS

ALBERTO PERONI, Escribano Público, Titular del Registro N° 94 (noventa

y cuatro), comparece: El señor IGNACIO JAVIER VIVEROS SANCHEZ,

paraguayo, casado, con la Cédula de Identidad Civil N° 443.832

domiciliado en el Primer Piso - Apartamento "A" del Edificio Ita

Ybaté, sito en la calle Juan E. O'Leary N° 515.- El compareciente

es mayor de edad, vecino de esta ciudad, cumplió con las leyes

de carácter personal, hábil, de mi conocimiento, doy fe.- El señor

IGNACIO JAVIER VIVEROS SANCHEZ, concurre en nombre y representación

de la firma "ANTARES" SOCIEDAD ANONIMA, en su carácter de APODERADO

en virtud del PODER ESPECIAL IRREVOCABLE que la misma le otorgara

conforme al Art. 339 del TITULO VIII - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

del acto constitutivo de la sociedad por escritura pública N° 18

de fecha 23 de junio de 1.998, autorizada por mí, obrante a folio

66 y sgtes. del Protocolo de Contratos y Actos Comerciales - Sección

"A" a mi cargo, por lo que omito la reproducción del artículo precitado.

La constitución de "ANTARES" SOCIEDAD ANONIMA se inscribió en l

Dirección General de los Registros Públicos: a) Registro de Persona

Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 309, al folio 4.441, Seri

"A", en fecha 13 de agosto de 1.998, y b) Registro Público de Comercio

bajo el N° 594, al folio 3.575 y sgtes. Serie "A", Sección Contratos

en fecha 31 de agosto de 1.998; y, el PODER ESPECIAL se inscribi

PARA REGISTROS PUBLICOS

2
1
4
"
D
O
S
C
I
E
N
T
O
S
V
E
I
S
T
E
Y
C
U
A
T
R
O
"
C
I
V
I
L
"
A
"
20
21
22
23
24
25

[Handwritten signature]
LUIS ALBERTO PERONI BORDON
ESCRIBANO PUBLICO

CERTIFICADO
fotocopia es fiel al original
que tuve a la vista CONSTA



en el Registro de Poderes en la Sección I, División II, bajo el
Nº 149, folio 149 y vltos., Serie "H", en fecha 9 de setiembre de
1998, y hállese en plena vigencia, conforme al certificado expedido

por la oficina correspondiente que se adjunta al Protocolo.- Y

el señor IGNACIO JAVIER VIVEROS SANCHEZ, por la representación

invocada, DICE: PRIMERO: Que por escritura Nº 36 de fecha 16 de

junio de 1998, autorizada por mí, los esposos Eligio Alcides Viveros

Cartes y Olga Rosa Sánchez de Viveros, adquirieron en compra de

Don Dario Zárate Greco y señora Mirian Centurión de Zárate,

con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido,

ubicado en el Distrito de Fernando de la Mora, designado con el

número uno, de la manzana VIII, con Cuenta Corriente Catastral

Nº 27-0842-01, de la que se tomó razón en la Dirección General

de los Registros Públicos - Tercera Sección - Distrito de FERNANDO

LA MORA, como Finca Nº 3.583, bajo el número 3 y al folio 6,

en fecha 23 de julio de 1998.- En la escritura de referencia consta

que los señores Eligio Alcides Viveros Cartes y Olga Rosa Sánchez

de Viveros adquirieron el inmueble con dinero y como aporte de

capital para la firma "Antares" Sociedad Anónima.- SEGUNDO: Por

el presente instrumento, y por la representación invocada, ACEPTA

la compra del bien raíz formalizada para "ANTARES" SOCIEDAD ANONIMA,

quedando en consecuencia firme, válida y a su nombre la escritura

relacionada más arriba.- PREVIA lectura en voz alta realizada por

el autorizante, el otorgante se ratifica del contenido de esta

escritura, repitiendo que su contenido es fiel a la realidad que se le expuso



Colegio de Escribanos del Paraguay



SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



Serie A /

№ 2674375

ESCRIBANO: LUIS ALBERTO PERONI BORDON

LOCALIDAD: ASUNCION

DIRECCION: HUMAITA N° 597 ESQ/15 DE AGOSTO

REGISTRO : 94

alguno, la firma como dice acostumbra hacerlo, todo por ante mí.

Ha recibido personalmente la manifestación de voluntad del compareciente

day fe. -

AVISO: Que la presente es una reproducción de la fotocopia que se le tuvo a la vista

Deux te voir: *[Signature]*

Se confiden foto copias e Auta
us B. A. 12-X-98

Se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos, Tercera

Finca como Finca N°3.583 de FERNANDO DE LA MORA. bajo el N° 4 y al Folio

12. Vigilianti s. in piena e di avvicinare da 1.000.

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
QUE TENGO A LA VISTA, CONSTE

LEY 264/71; 1165 / 65; 669/95
RESOLUCION Nº 21/96 - RUC Nº CS 11 6773804
ESCRIBA A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

532433

1. IDENTIFICACION DEL ESCRIBANO O JUEZ DE PAZ

APELLIDOS O RAZON SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICADOR RUC
FERRARI BORDON	LUIS ALBERTO	PEBLUCI8201

2. IDENTIFICACION DE LOS CONTRATANTES

RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO - APELLIDO MATERNO - NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
ANTANES S.A.	

3. DATOS DE LA ESCRITURA

NUMERO	DIA	MES	AÑO	PROTOCOLO	SECCION	CONTRATO PRINCIPAL / ACTA NOTARIAL
57	30	09	98	CIVIL A	A	ACEPTACION DE COMPRA

4. VALUACION FISCAL (solo en caso de transferencia o partición de condominio de inmuebles)

VALOR GS.	NUMERO DE CUENTA CORRIENTE / PADRON	LUGAR

5. DETERMINACION DE LA TASA

5.1 D. LEGAL	ART/PFO.	MONTO IMPONIBLE	TASA	IMPUESTO	TOTAL 5.1
669/97	—	32.342	10.23		9.099

5.2 EXONERACIONES	LEY	ART	INC.	PORCENTAJE	TOTAL 5.2

5.3 TOTAL A INGRESAR

9.099

OBSERVACION: Si, contribuyente este es su comprobante de pago, no utilice este espacio. Será válido únicamente con la impresión de la máquina registradora, firma y sello del cajero.

Dirección General del Tesoro
Departamento de Valores Fiscales

7. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION

DIA	MES	AÑO	LUGAR

8. DOCUMENTO DE PAGO

CHEQUE Nº
CARGO BANCO

Declaro bajo fe de juramento que los datos consignados son correctos y completos.

ESCRIBANO PUBLICO
Asunción - Paraguay

FIRMA DEL CAJERO / VERIFICADOR

DALMACIA GRICELDA GALLANO
Fiscalizador

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO FIRMA DEL ESCRIBANO O JUEZ DE PAZ
QUE TENGO A LA VISTA, CONSTE